

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La **REINA** nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta

Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

A las cuatro de la tarde del día de ayer tuvieron la honra de felicitar á la Reina Nuestra Señora las

Comisiones de los Cuerpos colegisladores designadas al efecto. S. M. se sirvió recibir á dichas Comisiones con su natural amabilidad, contestando con suma benevolencia á los discursos que la dirigieron sus respectivos Presidentes.

BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO.

DEPARTAMENTO DE EMISION, PAGO Y AMORTIZACION DE BILLETES.

Estado semanal de la circulacion de billetes y del metálico y valores en la caja de este departamento, segun el arqueo verificado hoy 6 de Enero de 1849, que se publica con arreglo á lo dispuesto por el artículo 10 del Real decreto de 8 de Setiembre de 1848.

	Reales vellon.		Reales vellon.
Billetes que quedaban en circulacion, segun el estado de la semana anterior.....	402.718,900	Existencia en caja en efectivo metálico.....	33.813,435
<i>Son baja</i>		Valores líquidos en garantía.....	66.186,565
Los que amortizados y taladrados en la presente semana han sido entregados á este departamento, procedentes de derechos de aduanas, cuyo por menor se publicará.....	426,100		
Billetes que quedan hoy en circulacion.....	402.292,800		
Resto por amortizar y taladrar.....	2.292,800		
Suma de billetes á que debe quedar reducida la circulacion.....	400.000,000	Suma de metálico y valores.....	100.000,000

Estado de las operaciones del departamento durante la semana que comprende desde el 2 al 5 del corriente inclusive.

Su caja ha cambiado á metálico una suma de billetes importante rs. vn..... 4.469,100 de que ha sido reintegrada la Caja por la Direccion general del Tesoro, con arreglo al art. 7º del Real decreto citado. Madrid 6 de Enero de 1849.

Vº Bº
El comisario regio del Banco,
presidente de la junta directiva del departamento,
Luis Armero.

El gerente,
Esteban Pareja.

ANUNCIOS OFICIALES.

DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

En la instruccion aprobada por S. M. para las operaciones del giro mútuo de Correos se previene que, ademas de las libranzas de 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 200 y 400 rs. que estan en uso, se admitan imposiciones en todas las administraciones del ramo de 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 rs., con objeto de que se puedan componer unidades sobre todas las decenas.
Lo que se hace saber al público para su conocimiento.— El director, Ramon Miranda.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

Se halla vacante la cátedra de Historia general de la Iglesia y la particular de España, correspondiente á la facultad de teología de la Universidad de Sevilla, dotada con el sueldo y ventajas que concede á los catedráticos de facultad la legislacion vigente. Para ser admitido á la oposicion á dicha cátedra se necesita:
1º Ser español.
2º Tener 24 años cumplidos.
3º Haber recibido el grado de doctor en la facultad de teología.
Los ejercicios se verificarán en la Universidad de esta corte ante el tribunal que se nombrará al efecto, debiendo consistir en las pruebas de idoneidad que señala el título 2º de la seccion 3ª del Reglamento de estudios vigente.
Los interesados presentarán sus solicitudes en esta Direccion general, acompañadas de los correspondientes títulos y de la relacion de sus méritos y servicios. Dichas instancias deberán quedar entregadas el día 4.º de Marzo del año próximo venidero; en la inteligencia de que no serán

admitidas las que se reciban pasado este término, aunque su fecha sea anterior.
Madrid 29 de Diciembre de 1848.—Antonio Gil de Zárate.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Por el Ministerio de Estado, y comunicado por el de Marina, se han recibido en este Establecimiento los dos anuncios siguientes:

AVISO Á LOS NAVEGANTES.

Traduccion. «En Darszer Oet en la península de Darszer (Pomerania) se ha construido un faro con dos luces que arderán desde 1.º de Enero de 1849 durante todo el año. Ambas luces se encienden todos los días al anochecer y se apagan al amanecer.
La primera luz tiene la elevacion de 103 pies prusianos (418 de Burgos) sobre el nivel del mar, y consiste en un aparato de vidrio convexo de segundo orden con luz giratoria, de modo que se reproducen eclipses de minuto en minuto. La parte mas alta y mas baja de la estrella quedan visibles aun durante los eclipses, con el fin de dar la direccion á los navegantes mientras duren aquellos. La estrella central sola es sometida al eclipse. La luz alumbrá á todo el horizonte, indicando á los navegantes que pierden de vista la luz desde el E. de Arcona, distintamente la punta de tierra de Darszer Oet.
La segunda es una luz fija elevada 40 pies prusianos (45 de Burgos) sobre el nivel del mar, y formada por tres lámparas de Argand con reverberos. Esta luz, combinada con la de Gyeds, en la costa dinamarquesa de Falster, indica la travesía entre los bancos de arena cerca de Darszer Oet y el banco de piedra Fiendelen, alumbrando un ángulo de 40º desde el O. 5º N. hasta el NO. de la aguja.
El Darszer Oet donde se encuentra el faro está situado lati-

tud 54º.29'.N., longitud 12º.31' E. de Greenwich (18º.48'. 13' E. de Cádiz).

La torre, cuya distancia del agua es de 570 pies prusianos (642 de Burgos) sirve tambien de señal durante del día, siendo su fábrica de ladrillo colorado, encima de la cual se alza el fanal á una altura de 500 pies.
Stralsund 16 de Noviembre de 1848.—Regencia Real Prusiana.»

«AVISO COMERCIAL Y MARITIMO.

Establecimiento de las marcaciones del nuevo canal del Weser.

Habiéndose concluido un nuevo canal entre el del Weser y el de Jahde que puede ser de utilidad con ciertas precauciones de poco calado, particularmente á las que se dirijan á este punto con viento SO., y á las que en su navegacion de salida lleven el NE., el cuerpo colegiado del comercio de Bremen pone en conocimiento de los navegantes y del público en general que este nuevo canal se distingue por tres boyas rojas y una blanca. Las boyas rojas son las conocidas por boyas de barril, y en cada una se ha fijado un asta con canasta trenzada, diferenciándose tanto en color como en figura de las del antiguo canal del Weser y de las del Jahde: la boya blanca es de las comunes é igualmente tiene asta y canasta trenzada (en lugar de esta marcacion se establecerá una boya de barril mas adelante).
Las embarcaciones que se dirijan al nuevo canal pasarán por babor de las boyas rojas y estribor de la blanca.
La primera boya roja, N.º 1, está situada SE. ¼ E. de la boya exclusiva en 9 brazas y 2 pies en baja mar y demorando.

El campanario de Wangeroog. S. 81º.33'.45'' O. abierto el faro al N. del campanario.
La iglesia de Minser..... S. 30º.56'.15'' O.
La linterna flotante N.º 1..... S. 57º.39'.23'' E. en baja mar.
La boya roja (N.º II)..... SE.

La segunda boya roja (N.º II) está situada en ocho brazas

y un pie en bajamar en las inmediaciones del *Jahde Plate* (cuya corriente es muy rápida), y sus rumbos son:

La boya blanca N.º 0..... NE.
La boya roja N.º III..... S. 36°.33'.45" E.
El campanario de Wangeroog. O ¼ S.
La iglesia de Misner..... S. 36°.33'.45" O.
La linterna flotante N.º 4..... S. 61°.52'.30" E.
La boya roja (N.º 4)..... NO.

La tercera boya roja N.º III está situada en ocho brazas un pie en bajamar, y sus demoras son las siguientes:

La 8 negra ó G boya..... SE. ¼ S.
El campanario de Wangeroog. N. 84°.22'.30 O.
La iglesia de Misner..... SO. ¼ O.
La linterna flotante N.º 4..... N. 88°.35'.37 E. en bajamar.

La boya blanca (N.º 0) está situada en cinco brazas y un pie en bajamar, cuyos rumbos son:

El campanario de Wangeroog. S. 84°.22'.30" O.
La iglesia de Misner..... S. 36°.33'.45" O.
La boya roja N.º III..... S. 25°.48'.45" E.
La boya roja N.º II..... SO.
La linterna flotante N.º 4..... S. 53°.26'.45" E.

La dirección ó curso de este nuevo canal SE. ¼ E. desde la boya, excluida hasta la primera boya roja, y SE. hasta la 7.ª boya negra ó F., y 8.ª boya negra ó G. por donde la embarcación entra otra vez en el canal antiguo del *Weser* y se encontrará en el *Mellum* mas próximo á la boya F., que á la boya G. donde apenas quedan tres brazas y tres pies en bajamar.

La marea creciente entra en el *Jahde* por el S., y la vaciante sale por el N., se recomienda á los Capitanes de las embarcaciones tomen un piloto práctico para la navegación de este nuevo canal.

Nota. Las marcaciones son de la aguja.
Bremen 28 de Octubre de 1848.—D. A. Meier, presidente del cuerpo colegiado del comercio.
Madrid 31 de Diciembre de 1848.

Acaba de publicarse el Estado de la Armada, correspondiente al año de 1849, y se halla de venta en el despacho de esta Dirección, calle de Alcalá, núm. 56; librería de Matute, calle de Carretas, y en los demas depósitos de la Península, al precio de 25 rs. cada ejemplar.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. José María Tenorio, Abogado de los tribunales de la nación y Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer pregon y edicto á José Pecino Tineo, hijo de Bartolomé y de Isabel Tineo, natural de los Barrios, provincia de Cádiz, soldado que fue del regimiento infantería de Guadalajara, núm. 20, segundo batallón, compañía de granaderos, contra el que estoy siguiendo causa criminal de oficio por el delito de haber disparado un tiro de fusil á José Perez Ponce, vecino del lugar del Alosno, de que le resultó la muerte, yendo dicho soldado en desercion de sus banderas con precipitada fuga hacia Portugal por ser de los de la sublevación ocurrida en la ciudad de Sevilla en la noche del día 43 de Mayo de este año, para que se presente en la cárcel pública de esta cabeza de partido en el término de nueve días á responder de tal cargo, que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia; bajo apercibimiento que de no presentarse en el indicado término se seguirá la causa en su rebeldía, y los autos y diligencias se notificarán en los estrados, parándole el mismo perjuicio que si se hiciesen en su persona. Y para que llegue á noticia del expresado reo, y que no pueda alegar ignorancia, se fija este.

Dado en Valverde del Camino á 19 de Diciembre de 1848.—José María Tenorio.—Por mandado de dicho señor, Manuel Naranjo.

Tenencia de Alcalde de Madrid.—Distrito de Correos.—Por providencia del Sr. D. Francisco Sanchez Ocaña, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, Abogado del ilustre colegio y Teniente Alcalde de dicho distrito, dada á virtud de escrito presentado por los Sres. Rivas y Rodriguez, del comercio de esta capital, se ha mandado citar, como por el presente anuncio se cita, á Don Antonio Romero, agente de Bolsa y cambios de esta corte, y cuyo paradero se ignora, á fin de que por sí ó por medio de apoderado con poder bastante se presente en la audiencia de S. S., que se halla en la Plaza de la Constitución, local donde estuvo el Reposo, á la hora de las doce del día 10 del corriente, á efecto de celebrar el juicio de conciliación á que ha sido demandado sobre devolución de 4.810,000 rs. en títulos al portador del 3 por 100 que le prestaron; prevenido que de no hacerlo le causará el perjuicio que haya lugar.

D. Juan Fiol, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, Magistrado honorario de la audiencia territorial de Valencia y Juez de primera instancia de Maravillas en esta corte &c. &c.

Por este tercero y último edicto y pregon cito, llamo y emplazo á los Excmos. Sres. D. Patricio de la Escosura, Don José María Orense, D. José Salamanca, D. Martín Iriarte, D. Narciso Ametller, D. Victoriano Ametller, D. Emeterio Bray, D. Juan Gomez, D. Francisco Beilera, D. Joaquín Moreno de las Peñas, D. Joaquín de la Gándara, Sr. Marques de Camacho y D. José Marraco, para que en el término de nueve días se presenten en las cárceles de esta corte á mi disposición para responder á los cargos que resultan en la causa criminal que á virtud de Real orden y por comision de la Excmo. audiencia territorial me hallo formando contra los mencionados sujetos por conspiración en los pueblos de Francia inmediatos á nuestra frontera para trastornar el orden en España, derribar el Gobierno de S. M. y la Constitución del Estado; con apercibimiento que de no hacerlo y sin mas citaciones ni emplazamientos se entenderán las diligencias con los estrados del juzgado, y les parará entero perjuicio.

Dado en Madrid á 5 de Enero de 1849.—Juan Fiol.—Por mandado de S. S., Juan Guervo.

Juzgado de la intendencia general militar.—Por el pre-

sente se cita, llama y emplaza á D. Laureano Guillerna, contratista que fue del suministro de pan en la provincia de Alava en el año de 1839, para que en el término de 30 días, contados desde la insercion de este edicto en la *Gaceta*, se presente por sí ó por medio de procurador con poder bastante en este juzgado á fin de evacuar el traslado que se le ha comunicado en el expediente que en el mismo pende sobre reintegro á la administración militar de 476,197 reales y un maravedí; apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar en justicia.

En los autos de concurso y ocurrencia de acreedores á los bienes y rentas del Estado y marquesado de la Conquista, pendiente ante el Sr. D. Antonio Ramon Folgueira, Juez de primera instancia en esta corte, y escribanía vacante de D. Carlos Rodriguez de Moya, se ha proveido por dicho señor en 46 de Diciembre último el auto del tenor siguiente:

Auto.—Mediante la conformidad prestada por el defensor judicial del concurso denominado de la Conquista, y la de no ser parte, por haberlo así manifestado en estos autos la Sra. Marquesa viuda de dicho título, la escritura de transacción y convenio otorgada por el licenciado D. Juan de la Ripa Dominguez, á nombre y como apoderado con poder bastante del Sr. D. Jacinto de Orellana, Marques actual de la Conquista, con los acreedores censualistas de dicho concurso en 12 de Abril de este presente año ante el escribano del número de esta corte D. José Marin, se aprueba sin perjuicio de tercero cuanto há lugar en derecho la referida escritura, y á ella para su mayor validacion y firmeza S. S. interpone su autoridad y judicial decreto.

Y á su consecuencia se alza definitivamente el concurso judicial de los estados y mayorazgos de la Conquista, entregándose al propio Sr. Marques todos los bienes que los constituyen y constan de dicha escritura, bajo el oportuno inventario, quedando obligado dicho Sr. Marques á responder de cualquiera reclamacion que pudiera hacerse por alguno de los acreedores no comparecidos. Y mediante á hallarse los bienes concursados en la ciudad de Trujillo y con los insertos necesarios, proveyendo á dicho Sr. Marques de los testimonios que pidiere, y publíquese esta providencia en la *Gaceta* y *Diario oficial* de esta capital. El Sr. D. Antonio Ramon Folgueira, Juez de primera instancia en esta corte, lo mandó y firma en Madrid á 46 de Diciembre de 1848.—Antonio Ramon Folgueira.—Por la vacante de Moya, Celestino de Ansótegui.

D. Jacinto Baraiibar, Magistrado honorario de la audiencia de Valladolid y Juez de primera instancia de esta ciudad y partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á los bienes y rentas de la capellanía que por defuncion de D. José Barona, cura beneficiado que fue de Wierna, ha quedado vacante y fundó en el pueblo de Huermece Juan Barona, vecino que fue del mismo, para que en el término de 30 días comparezcan ante mi y oficio del escribano refrendante, por medio de procurador con poder bastante, á deducir su derecho; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Burgos á 2 de Enero de 1849.—Jacinto Baraiibar.—Por mandado de S. S., Fernando Monterubio.

Juzgado de primera instancia de Alburquerque.—Se halla vacante una de las escribanías de este juzgado por fallecimiento del que la desempeñaba D. Nicolas Gutierrez Duran. Los que pretendan adquirir su ejercicio acudirán solicitándolo por escrito á este mismo juzgado, donde se dará á la pretension su curso correspondiente.

Alburquerque 1.º de Enero de 1849.—El Juez de primera instancia, Patricio Torre Isunza.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS NACIONALES.

Cádiz 31 de Diciembre.—(Del Comercio.)

Segun vemos en la *Crónica de Gibraltar* del día 26, ha llegado á aquella ciudad el Príncipe Adalberto de Baviera.

(De la Epoca.)

Antes de anoche llegó á este puerto, procedente del de Valencia, el vapor de guerra español *Vulcano*, conduciendo 239 prisioneros facciosos, 94 prófugos y 6 desertores á disposicion del Excmo. Sr. Comandante general.

Hemos asistido anoche por tercera vez al teatro principal para admirar las ingeniosas y bien ejecutadas suertes del justamente célebre Mr. Macallister. En esta funcion, como en todas, se ha mostrado el célebre prestidigitador á la altura de su bien adquirida reputacion.

El público, que siempre hace justicia al mérito artístico, aplaudió con entusiasmo las difíciles y variadas suertes, la mayor parte de ellas nuevas, que ejecutó en union con su señora, en quien, á no dudarlo, ha encontrado este nuevo mágico una entendida colaboradora. Esta noche dará otra funcion no menos divertida y variada que las anteriores, y estamos seguros que no dejarán de asistir á ella cuantas personas no hayan tenido ocasion de admirar la habilidad y destreza de Mr. Macallister.

Sevilla 1.º de Enero.—(De la Union.)

Creemos poder asegurar que el martes 2 de Enero tendrán lugar en la Catedral á las once de la mañana los magníficos funerales que SS. AA. RR. la Serma. Infanta y el Sr. Duque de Montpensier han dispuesto celebrar en conmemoracion de su augusta tia la Princesa Adelaida de Orleans, Duquesa de Wurtemberg.

Tenemos entendido que, como las personas por cuyas almas se celebra el servicio carecian de carácter público en España, SS. AA. RR. han creído deber privarse de la satisfaccion de ver reunidas en este acto religiosas y de familia á todas las personas que en otro caso se habrian dignado convidar.

No nos parece, sin embargo, que estas personas deban dejar por esto de asistir. Antes por el contrario, creemos que, apreciando cada cual en su justo valor la respetable y prudente reserva de SS. AA., se apresurarán todos á aprovechar esta nueva ocasion de ofrecer con su asistencia á la fúnebre ceremonia el mas oportuno homenaje de adhesion y de sentimiento, demostracion tanto mas delicada y apreciable cuanto será enteramente libre y espontánea.

Asi comprendemos este acto, y hemos tenido por lo tanto una satisfaccion en saber de muchas personas respetables, tanto autoridades como particulares, que se proponen obrar del mismo modo.

Tenemos por último entendido que el Ilmo. y Excelentísimo Sr. Arzobispo realizará la solemnidad de estas honras, celebrando en ellas de pontifical.

El sábado último SS. AA. RR., acompañadas del Excelentísimo Sr. Capitan general, se dignaron visitar el cuartel de caballería. Los que conocemos la finura y buen gusto de su digno Coronel el Sr. Marques de Villaveja, extrañamos ver el edificio perfectamente adornado en su parte exterior y el bello aparato de su entrada: Arcos y guirnaldas, el suelo entapizado de flores y la compañía de tiradores y otra de lanceros que formaban en dos filas hasta la escalera con el estandarte del cuerpo, daban á la recepción de SS. AA. toda la brillantez respetuosa que caracteriza siempre á los honores militares.

Los augustos huéspedes recorrieron con la mayor atencion todas las dependencias del edificio. Dormitorios, cuartos, repuesto, nada dejaron de ver. Con esa amabilidad que los distingue, y que tantas simpatías les han adquirido por donde quiera que han estado, preguntaban, y de todo se quisieron enterar. Tambien la excelsa Princesa tuvo la bondad de probar el rancho, para lo cual tenia ya dispuesta una preciosa cuchara, que regaló despues al rancho.

El estado brillante en que se encuentra el regimiento, y el orden y policía de su cuartel, dejaron complacidos á los Príncipes, que dieron muestras de su satisfaccion.

Con los honores de ordenanza se retiraron SS. AA., dejando en el ánimo de los Oficiales y soldados una grata impresion, efecto de la dulce y encantadora sonrisa con que la Hermana de nuestra Reina revela á todo el mundo la inagotable bondad que abraza en su corazón.

Idem 3.—(Del Independiente.)

Papeletas de á media hogaza de pan que á los señores curas párrocos han dado para recibir en las casas capitulares la limosna que SS. AA. se han dignado dar con motivo del aniversario de S. A. R. la Princesa Adelaida, su augusta tia, y cuya limosna ha sido costeada con los 3000 rs. que el Excmo. Sr. Mayordomo mayor de SS. AA. remitió al Sr. Corregidor con este objeto.

Parroquias.

Santa Ana y la O 300: San Andres 50: San Bartolomé 50: San Bernardo 120: Santa Catalina 80: Santa Cruz 50: San Esteban 60: San Gil 150: San Ildefonso 60: San Isidoro 60: San Juan de la Palma 60: San Julian 120: San Lorenzo 150: Santa Lucía 120: Magdalena 100: Santa María la Blanca 60: Santa Marina 80: San Marcos 80: San Miguel 60: San Martin 60: San Nicolas 50: Omnium Sanctorum 150: San Pedro 80: San Roman 80: San Roque 150: Sagrario 250: Salvador 120: Santiago 100: San Vicente 150.

El último día del año próximo pasado falleció en el convento de Madre de Dios una monja que llevó á la tierra 106 años cumplidos. Nos aseguran que, á pesar de estar impedida hacia algun tiempo, conservaba en estado normal sus facultades intelectuales.

SS. AA. RR. la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda y su augusto Esposo, teniendo presente la rigurosa estacion en que estamos, y animados siempre de los mas vivos deseos de socorrer á los desgraciados, se han servido mandar distribuir, con motivo de las honras celebradas ayer por SS. AA. RR. las Princesas Adelaida y María de Orleans, 6000 rs. en limosnas particulares, 3000 rs. que han remitido al Sr. Jefe político para repartirlos, y 1000 rs. á una sociedad de obreros colocada bajo el patrocinio de S. A. R. el Sermo. Sr. Duque de Montpensier.

Tenemos entendido que dentro de pocos dias darán principio en el Monte de piedad los empeños sobre alhajas y ropas hechas, por haber cesado los motivos que tuvo su junta directiva para haberlos suspendido temporalmente.

(De la Union.)

El lunes por la tarde se volvió á poner en escena en el teatro de San Fernando el aplaudido drama la *Alquería de Bretaña*. Como el Sr. Calvo, en cuyo beneficio se hacia la funcion, es un actor tan apreciado del público, y tantos y tan merecidos elogios habia merecido en sus anteriores representaciones en el difícil papel que desempeñaba, un genio inmenso acudió al espectáculo. Desde las doce de la mañana no se encontró localidad.

Cuando nos ocupamos de la primera representacion de este drama dijimos nuestra opinion, que reproducimos hoy. Todos los actores ejecutan sus respectivas partes con el mayor esmero. El Sr. Calvo y la Sra. Duclós no pueden mejorarse. Entrambos recogieron las mas entusiastas muestras de lo gratos que eran al público sus afanes.

Siga la empresa poniendo el esmero que hasta aqui, y continúen los actores en ese deseo de agradar, y el público premiará sus tareas.

Hoy es el beneficio de la graciosísima señorita Revilla. Las piezas que ha escogido no se han puesto nunca en escena; mas tenemos confianza en que habrá elegido bien.

Esta actriz, que goza de una popularidad muy justa, recibirá esta noche pruebas inequívocas del aprecio con que la mira el público de Sevilla.

Barcelona 31 de Diciembre.—(Del Fomento.)

Parece que mañana sale una fuerte partida de mozos de la escuadra para la provincia de Gerona.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia la carta

AMERICA.

Una carta de San Juan de Nicaragua de fecha 14 de Noviembre da la siguiente noticia:

Ha estallado una revolucion en el estado de Costa Rica entre los indigenas. Nicaragua ha declarado la guerra á Costa Rica; el pueblo ha enviado un plenipotenciario á Inglaterra para pedir socorros. En el Yucatán los habitantes se defienden enérgicamente contra los indios, los cuales habian sido arrojados de las ciudades de Ticum, Tixceitam y Peneniat.

Las noticias que se han recibido de Méjico confirman lo que ya en repetidas ocasiones hemos dicho acerca de este pais.

El proyecto, ó si se quiere la intriga que tiene por fin separar todavía de la Confederacion mejicana algunos Estados, se prosigue con ardor y parece próxima á realizarse. Los Estados de Tamaulipas, de Nueva Leon y de San Luis deberán, según nos comunican, proclamar muy pronto su independencia, y formarán un Estado aparte, bajo el nombre de República de la Tierra-Madre, la cual, después de haber hecho conocer su independencia, usará de su derecho de soberanía para fundirse en la grande union de los Estados del Norte. Esto sería una segunda edicion de la historia de Tejas.

Este negocio se dirige desde el puerto de Tampico, ocupado por los americanos durante la última guerra, y del cual han hecho un puerto franco, adonde ha venido después á establecerse un buen número de sus compatriotas. Ya no se hace misterio del plan que ha sido adoptado para llevarle á efecto. Se ha tratado de que la eleccion de Gobernador del Estado de Tamaulipas, cuya ciudad principal es Tampico, recayese en el oficial que en 1837 intentó fundar una República llamada del Rio Grande, precursora de la que debe tomar el nombre de Sierra Madre.

Para dar un pretexto á la insurreccion contra la autoridad central de Méjico, ha pedido oficialmente, en nombre de Tamaulipas, ciertos privilegios que el Gobierno de Herrera no podía absolutamente otorgar, á saber: la ereccion de Tampico (el segundo puerto de la República, cuyo único recurso es el producto de la Aduana) en puerto franco; la exencion de todos los impuestos; la promesa de que ningun soldado del Gobierno atravesaria la frontera &c. En fin, se anuncia que se está completamente de acuerdo con los Estados de Nueva Leon y de San Luis. Este último ha dado principio ya á su movimiento. Un cuerpo de 1500 hombres, y que ha tomado el significativo nombre de *Yankees*, proclamó la independencia, atrincherándose en una posicion inexpugnable, desde donde desafia todos los esfuerzos que contra él intentare el Gobierno.

Por otra parte, como si la infortunada Méjico estuviese fatalmente destinada á ser presa de la ambicion americana, se ha dirigido á los mismos Estados-Unidos pidiendo ayuda y socorros para restablecer un poco el orden en sus provincias, desoladas por todos los azotes de la anarquía y de la guerra civil.

En otra ocasion hemos hablado ya de la insurreccion que estallo contra la poblacion blanca en Yucatan: hemos dicho como los indios, llevándolo todo á sangre y fuego, habian casi enteramente expulsado de allí la poblacion blanca, la cual solo conservaba la posesion de algunos puntos de la costa. Incapaz de proteger á los suyos el Gobierno de Méjico, se ha visto reducido á implorar de los Estados-Unidos el socorro de algunos buques de guerra, socorro que le fue concedido inmediatamente; y hoy se ha dirigido otra vez á ellos pidiendo una autorizacion para levantar en Nueva Orleans una legion de voluntarios destinada á la pacificacion de Yucatan. Los americanos han aceptado esta nueva proposicion con tanto entusiasmo como la primera, y sabemos que algunas compañías de la legion de voluntarios de Yucatan han partido para su destino. Pero cuando hayan estas reconquistado una provincia tan bella, arrancándola del vandalismo de los indios, ¿la entregarán á la Confederacion mejicana, que ya en otra ocasion no ha sabido defenderla? ¿No la retendrán en su poder como una prenda y segura garantía de los gastos de la expedicion, que positivamente nunca el tesoro de Méjico pagará? ¿No se encontrarán recursos en el sufragio universal para hacer declarar que la voluntad del pueblo soberano es, desde luego, no separar su suerte de la de sus salvadores?

El 13 de Noviembre ha llegado á Vera-Cruz el nuevo Ministro enviado á Méjico por el Gobierno de la república francesa, y debió partir inmediatamente para la capital.

AUSTRIA.

VIENA 24 DE DICIEMBRE.

Se ha publicado el siguiente *Boletín del ejército*:

«Según las noticias que acaban de llegar de Ungarish-Altenbourg, cuartel general del feld-marisca! Príncipe Windischgraetz, han entrado en Hochstrasse y Raab el primero y segundo cuerpo de ejército, habiendo penetrado la vanguardia hasta Rabuitz sin encontrar al enemigo. La division del General Simmonich se halla delante de Leopoldstadt; la del Teniente feld-marisca! Kempen al rededor de Presburg.

El cuerpo del Coronel Trouwath ha avanzado desde Oldemburgo contra Gunt para atacar por el flanco al rebelde Perecel, que viniendo por el muro inferior trataba de ganar á Raab por Kormand, Steinamauger y Paua para unirse á los insurgentes. Mientras el ejército se hallaba en la posicion que tenia últimamente, ocupando los condados de Presburgo, Oldemburgo y Wiesalburgo, ha sido desarmado el pueblo de los campos, se ha restablecido la tranquilidad en todas partes y se han establecido en algunos lugares los Comisarios de los Gobiernos Reales.

Viena 24 de Diciembre de 1848.—El Gobernador civil y militar Teniente feld-marisca!, Welden.»

Se dice que tres Jefes de distrito de la Guardia nacional han sido condenados á pena capital como complicados en los acontecimientos del mes de Octubre último. La sentencia del Consejo de guerra ha sido comunicada al Feld-marisca! Príncipe de Windischgraetz, rogándole se sirva conmutar la pena. Los condenados son MM. Braun, Plattenteiner y el doctor Satiner, cuyo radicalismo es bien conocido.

MORAVIA.

KRUMSIR 20 DE DICIEMBRE.

Habiendo visto los Diputados de la Dalmacia en nuestra Dieta el nombramiento del baron Jellachich para los gobiernos de la Croacia, de la Slavonia y de la Dalmacia creyeron debian exigir del Gobierno una explicacion sobre el asunto. Esta determinacion no se funda en ninguna objecion que tengan que hacer contra el Ban, antes por el contrario se han apresurado á tributar un homenaje á sus talentos, á su carácter y á los servicios que ha tributado á la monarquía y á la causa slava; pero los Diputados de la Dalmacia deseaban saber de una manera positiva cuál será en lo sucesivo la posicion de la Dalmacia, que siempre ha sido considerada como un reino aparte y de un origen diferente en la monarquía austriaca de la Croacia, atendido á que en otro tiempo pertenecía á la República de Venecia, al paso que la Croacia formaba parte del reino de Hungría. Los Diputados han presentado la interpelacion por escrito en italiano, en razon á no conocer otro idioma y el suyo slavo. El Ministro de lo Interior les ha dado en la sesion del 19 la siguiente respuesta:

La Dalmacia continuará formando un reino particular. El nombramiento del baron Jellachich para desempeñar el gobierno de la Dalmacia solo tiene por objeto, de parte del Gabinete, el suprimir la independencia provincial y administrativa de dicho reino: el Ministerio debe declarar francamente que en esta eleccion ha tenido en cuenta el elemento slavo en dicha provincia.

OLMUTZ 18 DE DICIEMBRE.

El Emperador acaba de publicar las siguientes cartas patentes dirigidas á la nacion servia:

«Nos Francisco José I por la gracia de Dios, Emperador de Austria &c. &c.

Vuestra valiente y fiel nacion se ha distinguido en todas ocasiones por su adhesion á nuestra Casa imperial y por su heroica resistencia á todos los enemigos de nuestro Trono y de nuestro imperio.

En reconocimiento de tales servicios, y como una prueba particular de nuestro favor imperial y de nuestra solicitud para la nacion servia, hemos resuelto restablecer la dignidad eclesiástica del patriarcado, según estaba antes, cuando era aneja á la silla arzobispal de Carlowitz, y de conferir este título y dignidad á nuestro caro y fiel Arzobispo de Carlowitz José Kayatchitch.

Tambien hemos resuelto por las presentes confirmar la eleccion que los servios han hecho de un vaiboda de su nacion en la persona de Esteban Suplikatch de Vitez, y de restablecer igualmente esta antigua dignidad servia.

Es nuestra intencion y nuestra voluntad imperial el dar, para el restablecimiento de las dos mas elevadas dignidades civil ylesiástica, la garantía de una reorganizacion interior capaz de responder á las necesidades y á los votos de la nacion servia. Tan luego como se halle restablecida la tranquilidad pública, el primer cuidado de nuestro corazon paternal será el de arreglar y establecer firmemente semejante organizacion interior en el imperio, manteniendo la igualdad de los derechos de todos los pueblos.

Olmutz 15 de Diciembre.—Firmado.—Francisco José.— Refrendado.—Stadion.

ITALIA.

TURIN 23 DE DICIEMBRE.

El Nuncio apostólico cerca de la corte de Cerdeña ha llegado de Gaeta, donde ha ido á ofrecer sus servicios á Su Santidad. Hé aqui los detalles que ha dado sobre la vida privada del Pontífice, al cual ha ofrecido de parte de Carlos Alberto la bella residencia de Ruspini.

Éra domingo. Al amanecer saludaron los vapores *Leopanto*, español, *Tenare*, frances, *Roberto*, napolitano, *Bull-Dog*, inglés, y las baterías del mar y del castillo. A las nueve el Papa, llevándolo en su carruaje al Cardenal Macchi, del sacro colegio, y al Cardenal Antonelli, su primer secretario, salió de su palacio y se dirigió á la catedral, precedido de un cuerpo de carabineros de caballería, llevando al estribo á los mayores Steiger y Jough, y seguido de otro peloton de carabineros. El Obispo de Gaeta, acompañado del cabildo, recibió á Su Santidad en la puerta de la iglesia, y le condujo al altar mayor. El Papa adoró al Santísimo Sacramento, y luego dijo la misa, oficiando los Cardenales Macchi y Antonelli.

El Papa dió la comunión al Rey y á la Reina de Nápoles, á los Príncipes D. Luis, D. Sebastian, D. Francisco de Paula, D. Alfonso, á las Princesas Amalia y Carolina, á los Cardenales Barberini y Vizardelli, á los Embajadores de Méjico, de Chile y del Ecuador, á algunos oficiales y soldados, y á los individuos del seminario.

Al alzar, los vapores y las baterías saludaron con 21 cañonazos. Concluida la misa Su Santidad oyó otra, según costumbre, celebrada por su caudatario el capellan Antonio Ceuni: luego volvió á su palacio episcopal, y desde el balcón dió su bendicion á las tropas y á los buques que se hallaban empavesados, y al pueblo reunido en el Largo delle Bombe.

Cuando llegó la hora de comer se sentaron á la mesa pontifical la familia Real de Nápoles y los Cardenales Gazzolli, Cassino Serra y Patrizzi, Mr. de Harcourt, los Embajadores Rovestein, Príncipe de Ligne, y el encargado de Negocios de Prusia Mr. de Kanitz. La distincion que caracteriza en la mesa al vicario de Jesucristo consiste en un asiento elevado en forma de trono, y sobre la mesa otra pequeña mesa, en la cual le sirve su *maestro di casa*, monseñor de Méjico.

Terminada la comida, Su Santidad salió á pasear en coche, acompañado del Rey y de la Reina de Nápoles, de Mr. de Harcourt y de Mr. de Spaur. El Papa bajó del coche y continuó el paseo á pie. Al pasar por delante de la modesta posada del Giardinetto, en la cual entró á descansar y tomó una tortilla la noche de su llegada, mandó que diesen una suma de dinero al huésped; pero este no la quiso recibir, diciendo que contaba en el número de los mas felices el dia en que recibió á Su Santidad. El Papa le ha enviado un estuche de tafete carmesí con tres medallas de oro y dos de plata.

que hemos recibido de nuestro corresponsal de Valls, según la cual resulta, y consta ademas por los partes oficiales que hemos tenido ocasion de ver, que el denodado y entendido Brigadier Quesada ha hecho á varias facciones reunidas 38 prisioneros, 4 muertos, gran número de heridos, ocupándoles ademas tres caballos y muchos efectos. La carta á que nos referimos es como sigue:

Valls 29 de Diciembre.—Teniendo noticia el bizarro Brigadier Quesada que la faccion al mando del cabecilla Torres, compuesta de unos 200 hombres, vagaba por el confin de esta provincia, limitrofe á la de Lérida, marchó sin perder momento en su persecucion, y favorecido por una espesa niebla, cayó de improviso sobre ella cerca del pueblo llamado los Aumells, dispersándola completamente, matándole 4 hombres y cogiendo 38 prisioneros, hallándose entre ellos el cabecilla Torres, herido de gravedad en los muslos, recogiendo infinidad de armas y otros pertrechos de guerra que la faccion abandonó y arrojó en su precipitada fuga. Los prisioneros entrarán esta tarde en Montblanch, y seguramente mañana en esta, para conducirlos á Tarragona. Esta victoria no dejará de reanimar el espíritu de estos pueblos.

Ayer á las siete de la mañana salió para Reus la columna de esta villa, compuesta de los batallones de cazadores Antequera y Vergara, donde debia agregárseles y tomar su mando el Excmo. Sr. Comandante general de esta provincia Sr. Enna, que va á empezar las operaciones. Si dicho señor trabaja como la otra vez que lo tuvimos en esta, pronto tendrán que retirarse de esta provincia las facciones y buscar refugio en otra parte. El pais tiene muchas esperanzas en dicho señor, y creo que no serán defraudadas.

Ayer recibió este Sr. Alcalde corregidor autorizacion y orden para repartir 200 fusiles entre los mayores contribuyentes de esta villa, que creo serán pronto entregados. Esta tarde se ha empezado ya de orden de dicha autoridad á recomponer la fortificacion de esta; por manera que luego que esté lista y dadas las armas, ayudados del destacamento y tercio que tenemos, no podrá el cabecilla Masgorret volver á penetrar en esta poblacion sin experimentar pérdidas considerables. Hacé dos dias que no tenemos noticia alguna de la faccion.

Vich 30 de Diciembre.

En esta se han distribuido una gran porcion de fusiles pues, á mas de los mayores contribuyentes, se han entregado á varias personas de honradez y de algun arraigo, y parece se trata de hacerlas igualmente tomar á algunos que para evadirse de ello habian pasado á esa capital.

Segun se asegura se pondrá la ciudad en buen estado de defensa, haciéndose notables mejoras de fortificacion, como son entre otras quedar aislado el cuartel de infantería, la casa de ayuntamiento, cerrar todas las puertas, menos la de Barcelona y Manlleu, y otras cosas por el estilo.

Ayer intentaron venir á esta unos cuantos matines que por la noche se hallaban en Calldetenas; y aunque no cayeron en poder de los mozos de la escuadra y tercios que al efecto salieron en su busca, dejaron sin embargo todo su equipaje en poder de los nuestros.

Al medio dia ha salido con S. E. el batallon de cazadores núm. 9 y granaderos, con alguna caballería, mozos de la escuadra y tercios hacia Roda y Manlleu, cuyos pueblos se dice van á fortificarse, siguiendo después á recorrer algunos pueblos de la montaña, de cuyo resultado daré á VV. avisos.

Se dice que los matines han fusilado á Castells, al hermano del Sr. Brigadier Pons y á algun otro, porque conspiraban contra Cabrera y Marsal.

Hoy antes de salir S. E., un caballo ha muerto á patadas en medio de la plaza á un asistente de un jefe de cazadores.

Los oficiales que vinieron con S. E., y se hallaban en Barcelona en situacion de reemplazo, han sido colocados en el regimiento de la Union.

Manresa 30 de Diciembre.

Llegaron ayer á esta ciudad los Brigadieres Manzano y Enriquez con las columnas de su respectivo mando, arregladas á la nueva distribucion que se ha dado al ejército de Cataluña. Con mucha satisfaccion se ha visto reforzada la columna del benemérito Brigadier Manzano, que queda de Comandante general de este distrito, pues mucho hay que esperar del valor, actividad é inteligencia de dicho Jefe, pudiendo contar con fuerzas numerosas, valientes y decididas, como las que tiene bajo su inmediato mando.

Parece que dichas fuerzas han traído tres ó cuatro prisioneros, y han devuelto al cabecilla D. Antonio Tristany, que se habian llevado hace ocho dias, y que continúa preso en el exconvento del Carmen. Con el refuerzo pues que ho recibido nuestro ejército, y con la nueva y acertada distribucion que se le ha dado, los pueblos esperan con suma confianza que el resultado de esta campaña será el completo esterminio de los rebeldes.

De un dia á otro se espera en esta al Excmo. Sr. Capitán general del principado, con el objeto al parecer de poner desde luego en ejecucion el plan de campaña que ha concebido, y que inspira tan fundadas esperanzas.

Santiago 30 de Diciembre.—(Del Diario de Santiago.)

El Liceo artístico y literario ha fallecido. Habia durado algun tiempo embalsamado; pero no sabemos si con la humedad de la atmósfera ú otra circunstancia imprevista se descompuso de una manera incalificable con la entrada en el gran mundo. En la noche del miércoles la junta general ha decidido la venta de todos los objetos que posee, y que tanto éstos productos como el dinero que existe en tesorería se reparta entre los socios.

Anteayer ha llegado á esta ciudad de la Coruña el señor Jefe superior político. La música de los hospicianos le ha dado una serenata á las nueve de la noche, en la que tocaron algunas piezas con tanta limpieza como afinacion.

Continúa bastante concurrido, principalmente en la segunda entrada, el nacimiento del Hospicio de esta ciudad.

GENOVA 25 DE DICIEMBRE.

El estado de sedición permanente en que se hallaba la segunda ciudad del reino de Cerdeña inspiraba temores al Gobierno, y empezaba á inquietar muy vivamente una porción de la población genovesa. Gioberti, á su advenimiento á la presidencia del Consejo, envió á Génova, en clase de comisario Real extraordinario, á uno de sus cólegas el señor Buffa, Ministro de Comercio, y uno de los oradores distinguidos de la última oposición. Buffa creyó poder calmar las pasiones de los agitadores, haciéndoles todas las concesiones posibles, y sobre todo alejando las tropas; pero bien sabido es que ninguna concesión satisface jamás á hombres enemigos de todo poder y conspiradores por temperamento.

Habían organizado pues una grande manifestación popular bajo pretexto de honrar al nuevo Ministerio, contando, á favor de la inmensa concurrencia que acudiría en su seguimiento, arrastrar á las ciegas masas de la población á excesos, á medidas mas ó menos revolucionarias y á la destitución de todas las autoridades. Hubieran puesto á su cabeza al Ministro Buffa, aun contra su voluntad, y de este modo habrían obrado, escudados con su título y con su nombre.

Pero en Génova el 24 de Diciembre, como recientemente en Roma el 19, la Guardia nacional ha burlado con su actitud sus proyectos. El Sr. Buffa, contestando á la diputación popular, ha recordado con firmeza los verdaderos principios de la libertad y del orden constitucional. Desde el balcón de su morada dijo al pueblo que temiese á sus aduladores, y no se dejase extraviar por teorías tan engañosas como funestas. En una palabra, la manifestación ha producido en Génova una reacción en favor de las ideas de calma y de legalidad; y la Guardia nacional, á quien se ofrecía la custodia de todos los fuertes, ha solicitado vuelvan las tropas.

ESTADOS PONTIFICIOS.

ROMA 22 DE DICIEMBRE.

En la *Speranza di Roma* se lee lo siguiente:

El nuevo Ministerio nombrado por la junta de gobierno es como sigue:

Presidente, Ministro de Instrucción pública é interinamente de Negocios extranjeros, Mgr. Muzzarelli.

Del Interior, Carlos Armellini.

De Gracia y Justicia, Federico Galletti.

De Hacienda, Livio Mariani.

Comercio y Obras públicas, Sterbini.

Guerra, Pompeyo Dicampello.

La junta debe presentar inmediatamente á las Cámaras un proyecto de ley para la convocación de la constituyente.

GRAN BRETAÑA.

LONDRES 29 DE DICIEMBRE.

Se anuncia como noticia semioficial que el primer acto del Ministerio, despues de reunirse el Parlamento, será nombrar una comisión que cuide de la aplicación de la ley de pobres de Irlanda, y esperamos que esta medida introducirá algunas mejoras en dicha ley. En efecto, todos los que han examinado con atención la materia conocen que reclama algunas modificaciones: no obstante la diversidad de opiniones que se observa con respecto á estas reformas, creemos que hay una grande unanimidad entre los hombres prácticos que se ocupan de esta cuestión, y esto debe llamar la atención de la Cámara. Se habla mucho de la reducción del impuesto sobre la adquisición de tierras.

FRANCIA.

PARIS 30 DE DICIEMBRE.

El *Monitor* publica hoy por la mañana los siguientes decretos:

El Presidente de la República ordena lo que sigue:

Queda nombrado Mr. Leon Faucher Ministro de lo Interior, en reemplazo de Mr. Leon de Maleville, cuya dimisión ha sido admitida.

Mr. Lacrosse, Vicepresidente de la Asamblea nacional, entrará á desempeñar el Ministerio de Obras públicas en reemplazo de Mr. Leon Faucher.

Mr. Buffet, Representante del pueblo, desempeñará el Ministerio de Agricultura y de Comercio, en virtud de la dimisión hecha, y que le ha sido admitida, por Mr. Birio, que servía dicho cargo.

Dado en el Eliseo nacional en 29 de Diciembre de 1848.— Luis Napoleon Bonaparte.

En la sesión de ayer se presentó en la Asamblea nacional una proposición por Mr. Rateau concebida en estos términos:

Art. 1.º Se convoca la Asamblea legislativa para el 19 de Marzo de 1849.

Los poderes de la Asamblea constituyente terminarán en el mismo día.

Art. 2.º Las elecciones para el nombramiento de los 750 individuos que deberán componer la Asamblea legislativa se verificarán el 4 de Marzo de 1849.

Cada departamento elegirá el número de Representantes prefijado en el estado que acompaña al presente decreto.

Art. 3.º Hasta la época fijada para su disolución, la Asamblea nacional se ocupará principalmente de la ley electoral y de la relativa al Consejo de Estado.

Esta proposición pasó á la comisión de justicia y á la de legislación.

IDEM 1.º DE ENERO.

Hoy, con motivo de la festividad de año nuevo, ha recibido el Presidente de la República al Arzobispo de Paris, al Cabildo de nuestra Señora, al Consejo de Estado, al Cuerpo diplomático, á la Guardia nacional, Oficiales superiores de todas armas, á los Tribunales y demas corporaciones del Estado.

VARIETADES.

BIOGRAFIA.—LANFRANC.

Lanfranc (Juan Lanfranco), como la mayor parte de

dos los que se han adquirido un nombre en las artes, nació en el seno de la medianía en la ciudad de Parma el año de 1381. Salido apenas de la infancia se vió obligado á entrar en el servicio del Conde Horacio Scotti, en Plasencia, en cuya casa principió á dar muestras de sus disposiciones para el dibujo. Se le veía constantemente ocupado en dibujar fantasías en la pared, como si su genio naciente se hubiera considerado demasiado reducido en el papel. Una especie de friso que dibujó un día alrededor de su habitación con carbon y yeso atrajo la atención de su maestro que, para procurarle el modo de que se entregase á sus inclinaciones artísticas, le colocó en el taller de Agustin Carraco (Carrache).

Despues de haber hecho rápidos progresos bajo la dirección de este, volvió Lanfranc á Parma para estudiar en ella las bellas pinturas del Corregio. Allí se formó en manera amplia y luminosa que ha puesto tan bien esa práctica en todas sus grandes obras. Casi no contaba aun los 20 años cuando la muerte le robó su primer maestro, á quien amaba tanto como á su propio padre. Privado de su protector, partió para Roma, donde continuó sus estudios bajo la dirección del hermano de Agustin, de Anibal Carraco, que se hallaba entonces ocupado en pintar su célebre galería de Farnesio. Lanfranc le ayudó mucho en muchas partes de esta gran obra. Las primeras pinturas al fresco que hizo por su cuenta, poco tiempo despues de su llegada á Roma, fueron muchas composiciones que le encomendó el Cardenal Vannere, admirado de la facilidad de su pincel. A la muerte de su segundo maestro, se volvió á Parma, donde permaneció dos años, regresando á Roma despues para fijarse en ella, donde se le encargaron muchos grandes trabajos que pusieron el sello á su reputación.

No seguiremos á tan fecundo pintor en todo lo que emprendió en la iglesia de San Agustin, Santa María la Mayor ni en la de Monte Caballo por orden del Papa Pablo V. Diremos solamente que su raro talento le mereció de los padres teatinos la preferencia para pintar la famosa cúpula de su iglesia de San Andres del Valle sobre un gran número de competidores. Esta gran composición, en cuya terminación empleó el artista mas de cuatro años, forma sin duda época en la historia del arte. La apertura de esta cúpula representa el cielo en toda su gloria. La luz principal que brota del Cristo colocado en el centro de la media naranja esparce sus rayos con un brillo deslumbrador sobre todos los grupos: en fin todas las figuras de los diferentes términos se hallan distribuidas con tan admirable arte que parecen de tamaño natural, aunque las del primero tengan mas de 20 pies de proporción.

Despues de haber adornado con sus pinturas muchas iglesias y palacios de Roma, viajó Lanfranc por Italia, siendo recibido en todas partes con entusiasmo. Trabajaba en Nápoles, donde habia sucedido al Dominiquino, y se hizo admirar por sus cúpulas de Jesus y del Tesoro de San Javier, cuando se vió obligado á volver á Roma para asistir á la ceremonia de la profesión de una de sus hijas que tomaba el velo.

Y habiéndole impedido la insurrección en 1647 regresar á Nápoles, permaneció en la ciudad sagrada, donde emprendió grandes trabajos en San Carlos de las Catinas: terminados estos, se expusieron el 27 de Noviembre de 1647, día de la fiesta del Santo; mas Lanfranc no tuvo la dicha de gozar de su triunfo, pues murió el mismo día á la edad de 66 años.

Lanfranc puede ser considerado como uno de los gigantes de la pintura. Este célebre hechura de los Carracos, no pudiendo adherirse únicamente al gusto que le habian inspirado sus maestros, llegó á abrirse una nueva senda y á crearse un género que le era especial. Las obras de una proporción ordinaria no bastaban á su entusiasmo, necesitaba los edificios mas elevados para que su genio estuviese en su elemento. Pero bien porque juzgase las figuras colosales las solas dignas de su pincel, Lanfranc no conservó menos la pureza, la grandeza y la nobleza de las formas que debía á los sabios principios de sus maestros: si no adquirió tanta gloria por sus cuadros de menores dimensiones como por sus composiciones gigantescas, los ejecutó no obstante tan hermosos que hubieran sido suficientes para asegurar la reputación de otro pintor.

Pocos artistas han ganado tanta celebridad y honores como Lanfranc: creado caballero por el Papa Urbano VIII, se vió colmado de riquezas, y halló la recompensa de sus vigilias y trabajos en el seno de su familia, al lado de una esposa virtuosa, rodeado de hijos que le respetaban, que, uniendo el gusto de la música al de la poesía, se complacía en hermosear su existencia.

ANUNCIOS.

LA MUTUALIDAD,

compañía general española de seguros mutuos contra incendios, fuego del cielo y explosión de gas para alumbrado, autorizada por Real orden de 24 de Diciembre de 1848.

Cuando los autores y creadores de este pensamiento se decidieron á sujetarle al exámen y aprobación del público, circulando el prospecto en que se explicaba su principio, garantía y bases, lo hicieron persuadidos de que promovían una cosa útil al país, y que no podía menos de hallar en él una favorable acogida. Los resultados han pasado mas allá de sus esperanzas, y 40 millones de adhesiones de seguros, firmadas solo en esta corte por numerosos individuos, entre los que se cuentan ricos propietarios y comerciantes, al paso que honrados y modestos artesanos, les han hecho ver que no en valde apelarán al fallo irrecusable del público, y que el proyecto, á cuya ejecución han consagrado sus esfuerzos y desvelos, ha merecido la aprobación y el apoyo de todas las clases productoras y laboriosas de la sociedad.

Bajo tan lisonjeros auspicios, y revestidos de la competente autorización de S. M., consignada en Real orden de 24 de Diciembre de 1848, han procedido á la constitución definitiva de la compañía, que empieza sus trabajos el 1.º de Enero de 1849, teniendo la honra de anunciarlo así al público, y avisándole al mismo tiempo que la dirección general con sus oficinas se hallan establecidas en la calle del Baño, núm. 4, cuarto bajo de la izquierda, de diez á cuatro de la tarde. En ella se comunicará á cualquiera persona que lo desee los datos y noticias necesarios, esperando

que los ilustrados habitantes de esta capital continuarán dispensando á la empresa el favor y protección que á su primer anuncio la han dispensado.

De órden de la dirección general.—El secretario, jefe de la contabilidad, Saenz.

Diccionario de la conversacion y de la lectura, ó sea colección compendiada de las mejores obras enciclopédicas que se publican en el extranjero, adicionada con artículos originales sobre las materias relativas á España, escritos por acreditados profesores en los respectivos ramos.

Se ha repartido la segunda entrega de esta interesante obra, que comprende desde la página 161 hasta la 320 del tomo primero, y contiene 264 artículos, entre ellos los de Actor, Adivinación, Adopción, Adrianos (los seis Papas), Aduanas, Aereolitos, Afinidad, Afrancesados, Africa, Agrarias (leyes), Agricultura, Aguas, Aguas minerales, Aguado (Marques de las Marismas), Agustin (San), Ahorros, Aire, Aljedrez, Alameda (Fray Cirilo), Alava, Alba (el Duque de) Alberoni, Albuera (batalla de la), Alcabala, Alcalá y Alcalá Galiano.

Todos los días 15 de mes se reparte una entrega de 20 pliegos al precio de 10 rs. en Madrid y 13 en provincias.

Tres entregas forman un tomo, dándose con la última una cubierta especial para encuadernarlo. Los Sres. suscritores de Madrid que quieran adelantar el importe de un trimestre recibirán desde luego el tomo á la rústica, y á los de provincia se les enviará igualmente, abonando 38 rs. en los puntos donde no tienen comisionados los editores, y 31 donde los hay. Se puede tambien recibir los tomos á la holandesa por el precio que se designe, advirtiéndose que por 6 rs. será la encuadernación de bastante lujo.

Se suscribe en Madrid en la administración, Corredera baja de San Pablo, núm. 4, cuarto bajo, y en provincias en casa de los comisionados del periódico *El Popular*. Puede tambien hacerse la suscripción en cualquiera estafeta ó administración de Correos por medio de una libranza á favor de la administración del Diccionario, remitiéndola en carta franca.

TEATROS.

PRINCIPE. A las cuatro y media de la tarde.—Sinfonía.—*Lorenza la de Esteruel*, comedia en tres actos.—El zapateado.—*La casa de Tócame Roque*, sainete.

A las ocho y media de la noche.—Sinfonía.—*Un viaje á América*, comedia nueva en tres actos.—Para llenar el blanco de la comedia á la zarzuela, tocará la orquesta piezas escogidas.—*Los picaros castigados ó la fiesta en el cortijo*, zarzuela nueva, original, en un acto.

Nota. Se está ensayando para ejecutarse á beneficio del primer actor D. Carlos Latorre el drama nuevo, original, titulado *Bernardo*.

CRUZ. A las cuatro y media de la tarde.—*La creación del mundo y diluvio universal*, comedia de grande espectáculo en tres actos y un prólogo.

A las ocho y media de la noche.—Se pondrá en escena la comedia nueva en tres actos, original del célebre Scribe, y traducida por D. Ramon de Navarrete, titulada *Un corazón maternal*.—*El Ole*, bailado por la Sra. Callejo.—Finalizará el espectáculo con la pieza nueva, original y en verso, cuyo título es *Mi mamá*.

INSTITUTO. A las cuatro y media de la tarde.—Sinfonía.—*Un contrabando*.—El jaleo de Jerez.—*El ensayo de una ópera*, zarzuela en un acto.—*Los amantes de Chinchon*, parodia de *Los amantes de Teruel*.—Baile nacional.

A las ocho de la noche.—*La condesa de Senecey*.—Baile.—*Los osos*.

CIRCO. A las ocho de la noche.—*Lucrecia Borgia*, ópera en cuatro actos.

VARIETADES. A las cuatro de la tarde.—*Noche y día de aventuras*, ó *los galanes duendes*, comedia en tres actos.—*A la misa del gallo*, juguete cómico en dos actos.

A las ocho de la noche.—*Los hijos de Eduardo*, drama en tres actos.—Baile nacional.

MUSEO. A las ocho de la noche.—*I Puritani*, ópera en tres actos.

CIRCO DE PAUL. A las cuatro y media de la tarde.—Por tercera vez los grandes equilibrios de la escalera de mano quebrada, por el joven Emilio (mallorquin).—El mono y el enano, por el Sr. Hernandez y el enano D. Francisquito.—La vida de un soldado, por el Sr. Lepieg.—Por tercera vez la gran rotación del globo terrestre, por el joven Emilio (mallorquin).—Las actitudes académicas á caballo.—El volteador Robert, el Diablo.—El volteo, por la señorita María.—El muerto y el vivo.—El Sr. Hernandez en un caballo en pelo.—Los juegos indios á caballo, por el Sr. Busi.—Rognolet y Pascaro.—Saldrá el caballo Ali en libertad.—Intermedios de clown.

A las ocho y media de la noche.—El gran doble salto mortal, por el joven Emilio (mallorquin).—La locura de la equitación, por el Sr. Lepieg.—Los grandes equilibrios de la escalera de mano quebrada, por el joven Emilio.—Saldrá el caballo Alger.—El clown enano á caballo.—El volteador Robert, el Diablo.—El muerto y el vivo.—Los dos atletas á caballo.—El volteo, por la Sra. Beauvalet.—Ejercicios á caballo, por el Sr. Lepieg.—Pierrot, tonelero, pantomima divertida.—Intermedios de clown.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.